



CM102

Consejo Nacional
para la Enseñanza y la Investigación
de las Ciencias de la Comunicación
CONEICC

LIC. JESUS HERNANDEZ TORRES
Director General
Dirección de Radio, Televisión
y Cinematografía.
P r e s e n t e.

Lic. Hernández Torres:

En relación al convenio existente entre la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de la Comunicación (CONEICC) firmado el 16 de julio de 1984 a iniciativa de la propia Dirección de RTC, me permito poner a su consideración los siguientes puntos:

- 1.- Publicación del libro-memoria "Comunicación y Tecnología" del encuentro CONEICC 84. Conforme a lo acordado con usted, la publicación de este libro sería editado por RTC, en cumplimiento de la cláusula quinta del convenio. Los originales del trabajo fueron entregados a la Dirección de Análisis y Evaluación en el mes de diciembre de 1984. El 10 de febrero de 1985, conforme a lo requerido en oficio de la Subdirección de Análisis el 1° de febrero de 1985, se entregaron los dos trabajos pendientes. A siete meses de la entrega total del trabajo y después de varias reuniones de trabajo, en las que quedaron definidas las características de la publicación, así como su portada, no tenemos información acerca de que el libro se esté editando.

- 2.- Premios Nacionales de investigación y tesis. De acuerdo a lo convenido en la cláusula 4 del citado convenio. El 11 de junio de 1985, el CONEICC presentó a consideración de RTC a través de la Dirección de Análisis y Evaluación las propuestas de convocatorias correspondientes al Premio Nacional de Investigación en Comunicación Social y el Premio Nacional a Trabajos Receptivos en Comunicación Social, y a la fecha no tenemos ninguna noticia acerca de esta gestión.



Consejo Nacional
para la Enseñanza y la Investigación
de las Ciencias de la Comunicación
CONEICC

- 3.- Vigencia del Convenio. El convenio firmado menciona en la cláusula vigésimo primera que su validez expira el 17 de julio de 1985.

Desde el mes de julio del presente el CONEICC manifestó su interés en revisar y en su caso firmar la renovación correspondiente.

La importancia político-cultural de un convenio de esta naturaleza que conjunta esfuerzos de dos de los sectores fundamentales en la tarea de la comunicación social -Estado y Universidades- nos hace poner a su consideración los puntos anteriores.

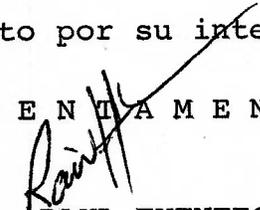
Las tareas y responsabilidades del Consejo, frente a sus miembros y frente al país mismo, nos obliga a insistir en la concreción de las acciones emprendidas. Estamos conscientes de los problemas económicos y políticos por los que el país atraviesa y de los que seguramente la Dirección a su cargo no ha sido ajena, situación por lo cual entendemos que el seguimiento del convenio no haya sido una de las prioridades para RTC, por lo que nos permitimos solicitar a usted, nos sean entregados los originales del libro "Comunicación y Tecnología", en virtud de que para el Consejo, la edición de estos materiales es prioritaria por su importancia y vigencia, y asumiremos la tarea de su publicación por otros conductos.

Deseo reiterarle que el CONEICC mantiene firme su convicción de la necesidad de establecer un trabajo conjunto y una colaboración estrecha con las instituciones preocupadas por la comunicación social.

Por lo que estamos dispuestos, en cualquier momento, a establecer el diálogo y encontrar mejores formas de colaboración.

El Consejo manifiesta su agradecimiento por su interés y en espera de su respuesta.

A T E N D I A M E N T E .


LIC. RAUL FUENTES
PRESIDENTE.



Consejo Nacional
para la Enseñanza y la Investigación
de las Ciencias de la Comunicación
CONEICC

3.

- c.c.p. Lic. Alejandro Ordorica.- Director de Radio de la Dirección General de RTC.- Presente.
- c.c.p. Lic. Eduardo López Latorre.- Director de Televisión de la Dirección General de RTC.- Presente.
- c.c.p. Lic. Fernando Macotela.- Director de Cinematografía de RTC.- Presente.
- c.c.p. Lic. Guillermo Heitler.- Director de Análisis y Evaluación de la Dirección de RTC.- Presente.
- c.c.p. Lic. Luis Esparza Oteo.- Subdirector de Análisis de la Dirección General de RTC.- Presente.
- c.c.p. Lic. Cristina Romo.- Coordinadora del Comité de Difusión del CONEICC.- Presente.
- c.c.p. Lic. Beatriz Solís Leree.- Vocal del Comité Coordinador del CONEICC.- Presente.
- c.c.p. Secretaria de Actas CONEICC.